



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE

INFORME DE PROGRESO
LEY # 217 DEL
29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

**AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN
DE PROTOCOLO PARA MANEJAR SITUACIONES
DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL LUGAR DE
TRABAJO**



Dra. Tessie H. Cruz Rivera
Rectora

18 de Julio de 2019



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador

Informe De Progreso Anual Del Plan De Trabajo Para La Implantación Del Protocolo Ley Núm. 217-2006, “Ley del Protocolo sobre Manejo de Violencia Doméstica en el Empleo”

Nombre de la agencia o municipio: Universidad de Puerto Rico en Ponce

Informe año fiscal: 2018-2019



Informe Anual Año Fiscal 2018-2019

Ley Núm. 217-2006, “Ley del Protocolo sobre Manejo de Violencia Doméstica en el Empleo”

Informe De Progreso Anual Del Plan De Trabajo Para La Implantación Del Protocolo

I. Información General

a. Nombre de la agencia o municipio	Universidad de Puerto Rico en Ponce
b. Nombre de la autoridad nominadora	Dra. Tessie H. Cruz Rivera
c. Dirección postal	Apartado 7186, Ponce, PR 00732
d. Nombre y puesto de la persona designada	Dra. Yesenia Quiñones Cruz, Oficial EEO
e. Teléfono	787-844-8181, ext. 2201
f. Correo electrónico	yesenia.quinones1@upr.edu

g. Total de empleados/as en la agencia / municipio:

	Mujeres	Hombres	Total
Empleados/as	236	172	408

h. Número de oficinas regionales y dependencias

i. Fecha de la última actualización del Protocolo:

Mes-Año (##/#####)

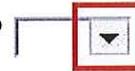
j. Vigencia del Plan de Trabajo:

Desde:
Mes-Año
(##/#####)

Hasta:
Mes-Año
(##/#####)

II. Nivel de Implantación

Favor de contestar cada parte utilizando las casillas en color gris o utilizando los recuadro de selección o lista. Para ver la lista de opciones marque el siguiente icono que se muestra en el recuadro rojo



a. Declaración de la Política Pública ▼

b. Divulgación de la Declaración de Política Pública. Indique que estrategias utilizó para divulgar esta Política Pública:

- Cartas
- Minutas de reuniones con el personal
- Agendas de actividades y hojas de asistencia
- Copia en tabloneros de edictos
- Copia incluida en el manual de normas de la agencia
- Otras (Indique cuales)

Además, se le hace entrega a cada empleado de nuevo ingreso en cada semestre académico.

c. Comité designado para el manejo de situaciones de violencia doméstica en el lugar de trabajo. Indique todos(as) los(as) miembros actuales del Comité.

Nombre	Puesto que Ocupa	División en que Trabaja	Teléfono	Correo Electrónico
Lcdo. Juan C. León Valls	Director Recursos Humanos	Recursos Humanos	ext.2604	juan.leon1@upr.edu
Dra. Yesenia Quiñones Cruz	Secretaria Ejecutiva II	Rectoría	ext.2201	yesenia.quinones1@upr.edu
Dr. Efraín Ríos Ruiz, Intercesor	CONSEP	Asuntos Estudiantiles	ext. 2519	efrain.rios1@upr.edu
Dra. Yiselle López Ortiz	Doctora Servicios Médicos	Oficina Servicios Médicos	ext.2536	yiselle.lopez@upr.edu
Dra. Arelis Torres Olivencia	Catedrática Depto. Ciencias Sociales	Departamento Ciencias Sociales	ext.2333	arelis.torres1@upr.edu

Ver designación de Comité en el 2018 y la nueva designación de julio 2019

d. Indique como ha sido implantado el Plan de Seguridad en la agencia incluyendo las oficinas regionales y dependencias. Marque el recuadro si para indicar sí. Si la respuesta es dejar el recuadro sin seleccionar

MEDIDAS DE SEGURIDAD	IMPLANTADA	DESDE CUANDO SE IMPLANTÓ O CUANDO SE IMPLANTARÁ
	SÍ/NO	
1. Mantener un registro de visitantes.	<input type="text" value="Sí"/> ▼	Siempre se ha hecho. Hay un registro de visitantes en la Oficina de la Guardia Universitaria.

2. Mantener control en todos los acceso al centro de trabajo.	Sí ▼	Siempre se ha hecho. Hay guardias de seguridad en los diferentes accesos al Colegio.
3. Instalar iluminación adecuada en el estacionamiento y en las áreas que circundan el área de trabajo.	Sí ▼	Siempre se ha hecho. Hay iluminación adecuada en el estacionamiento y las áreas que circundan el área de trabajo.
4. Mantener personal de seguridad durante el horario de regular de trabajo.	Sí ▼	Siempre se ha hecho. Contamos con 14 guardias y 2 supervisores que prestan vigilancia en el horario regular y en turnos rotativos fuera del horario regular. *
5. Otras.	Sí ▼	Se prepara un Informe Diario del Retén de Turno que incluye todas las incidencias ocurridas en UPRP.

*También tenemos un contrato con una compañía de seguridad privada que brinda servicios en y fuera del horario regular de trabajo.

e. Indique cómo se implantó el Plan de Orientación y Educación en su agencia incluyendo las oficinas regionales y dependencias.

Actividades	Realizadas SÍ/NO	Fecha de realizada o a Realizar	Recurso	Número de Personas Impactadas	
				Mujer	Hombre
1. Orientación al personal sobre las normas y procedimientos para informar sobre situaciones de violencia doméstica en el centro de trabajo y sobre las medidas de seguridad que se implantarán en la agencia para su prevención.	No ▼	2019-2020	Se hace entrega de la Política a los empleados de nuevo ingreso. Se estará coordinando un taller para la comunidad universitaria.		
2. Adiestramiento al personal de seguridad sobre cómo identificar situaciones de peligrosidad de violencia doméstica en el área de trabajo y cómo canalizarlas.	No ▼	2019-2020	Se está programando un taller para el personal de la Guardia Universitaria.		
3. Adiestramiento al personal de supervisión sobre cómo manejar situaciones de violencia doméstica en el área de trabajo.	No ▼	2019-2020	Se estará coordinando una conferencia para los supervisores. Se utilizará un profesor del área de Ciencias Sociales.		
4. Adiestramiento al personal de recepción sobre cómo identificar situaciones de peligrosidad de violencia doméstica en el área de trabajo y cómo canalizarlas.	No ▼	2019-2020	Se estará coordinando una conferencia para la comunidad univertaria. Se utilizará un profesor del área de Ciencias Sociales.		
5. Orientación al personal designado sobre sus responsabilidades y los procedimientos a seguir para el manejo de las situaciones de violencia doméstica en el centro de trabajo.	No ▼	2019-2020	Se ofrecerá una conferencia-taller para la comunidad universitaria. Recurso será del área de CONSEP.		

6. Adiestramiento a todo el personal sobre los aspectos psicosociales y legales de la violencia doméstica.	No ▼	2019-2020	Se ofrecerá una conferencia taller para la comunidad universitaria. El recurso será docente del área de Ciencias Sociales y CONSEP.		
7. Otras	▼				

f. Manejo de situaciones de violencia doméstica durante la vigencia de este Informe Anual:

1. ¿Han atendido situaciones de violencia doméstica?

La Oficial EEO No se atendió casos VD.

Desglose de situaciones de violencia doméstica atendidas desagregado por género y estatus de las mismas. Solo complete la cantidad de querellas resultas y por resolver según el género. La cantidad de querellas radicadas se calculará automáticamente.

Género	Radicadas	Resueltas	Por resolver
Hombres	0		
Mujeres	0		
Total	0	0	0

Lugar donde se origina la querella

Lugar	Cantidad
Oficina Central	0
Oficina regional o dependencia	0

Si la respuesta es afirmativa:

No aplica. No se atendieron casos de Violencia doméstica en 2018-2019.

2. ¿Creó un expediente por cada caso atendido? ▼

3. ¿Contiene el expediente evidencia de los planes de seguridad implantados? ▼

4. ¿Utilizó recursos externos en el manejo de estas situaciones? ▼

5. Les da seguimiento a las acciones tomadas, a los referidos de servicios y al estatus de las órdenes de protección otorgadas. ▼

6. ¿Cuántas querellas o denuncias le han hecho a la Policía de Puerto Rico sobre incidentes de violencia doméstica en su lugar de trabajo?

7. ¿Cómo evalúa la intervención de la Policía?

Comentarios:

N/A

8. Indique el número de veces que han solicitado órdenes de protección patronal al tribunal y el año en que se solicitaron.

OP Otorgadas	OP Denegadas	Total OP solicitadas
0	0	0

9. ¿Se han impuesto medidas disciplinarias a empleados o empleadas por incurrir en actos de violencia doméstica en el lugar de trabajo? No Número de veces:

10. ¿Aparecen las medidas disciplinarias en el reglamento de personal? Sí

11. ¿Ha referido al personal que ha incurrido en actos de violencia doméstica a algún programa de ayuda psicosocial? No

¿Cuáles son los proveedores de apoyo psicosocial que le ofrecen servicio?

N/A

12. Indique los obstáculos que ha confrontado en la intervención o en el manejo de caso que no le permitieron trabajar de manera efectiva.

Hasta el momento, la Oficial EEO no ha atendido situaciones de violencia doméstica en el lugar de trabajo.

13. ¿Qué recomendaciones tiene que faciliten o mejoren el proceso de intervención?

N/A

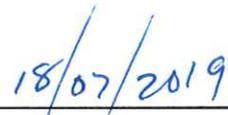
g. Certificación:

Incluir certificación que indique la autoridad nominadora, está en pleno conocimiento de la fase de implantación de este Plan de Trabajo y se compromete a velar por el fiel cumplimiento de la “Ley Núm. 217 - 2006. La misma, debe incluir nombre de la agencia o municipio, el nombre de la autoridad nominadora, la firma y fecha.



Dra. Tessie H. Cruz Rivera

Rectora UPR Ponce



18 de Julio de 2019